

México, D.F., a 15 de abril de 2010.

**LEONARDO VALDÉS ZURITA**  
Consejero Presidente del Instituto Federal Electoral (IFE).

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** ¿Viable o no viable el voto en el 2012 sin reformas? Porque se dijo que fue un fracaso y que fue muy caro, además.

**RESPUESTA.-** Como señalé en mi intervención, nosotros hemos analizado la experiencia en 2006 y encontramos que uno de los principales problemas que tuvo el IFE fue que el tiempo para aplicar la reforma que se hizo en 2005 fue muy corto.

Por eso, desde el año pasado, el IFE estableció la Oficina de Atención a Mexicanos en el Extranjero y estamos trabajando. Tenemos contacto ya con muchas organizaciones de mexicanos en el extranjero y hemos planteado -ayer me reuní con cinco de estas organizaciones— hemos planteado que tenemos que firmar convenios de colaboración entre esas organizaciones y el Instituto Federal Electoral para que juntos, las organizaciones de mexicanos en el extranjero y el IFE, podamos organizar este proceso electoral.

Evidentemente, si el Congreso mexicano hiciera modificaciones que faciliten la participación de los ciudadanos en el extranjero en el proceso electoral, el IFE estará muy atento para dar información para impulsar esas modificaciones y para que, con suficiente tiempo y anticipación, podamos aplicar un proyecto de esta naturaleza.

Es un proyecto muy grande, es un proyecto que no tiene por qué ser excesivamente costoso; es un proyecto que, si logra el apoyo de las propias organizaciones de mexicanos en el extranjero, va a ser exitoso y ése es el compromiso que tiene el Instituto Federal Electoral.

**PREGUNTA.-** La Auditoría Superior de la Federación realizó una auditoría de excepción al sistema de monitoreo del IFE, ¿ya concluyeron ustedes las aportaciones de información, ya terminó, cómo quedó?

**RESPUESTA.-** En noviembre del año pasado entregamos el informe a la Auditoría Superior de la Federación, un informe que incluye 78 pruebas técnicas que muestran que el sistema de monitoreo del IFE está funcionando.

En su informe de cuenta pública de 2008, la Auditoría transcribe ese informe, lo transcribe completo y toma en cuenta que, y es el caso, lo analizará en su informe de Cuenta Pública de 2009.

De tal suerte que el Instituto Federal Electoral aportó ya toda la información y nosotros estamos seguros de que el sistema de monitoreo del tiempo del Estado mexicano en radio y televisión está funcionando adecuadamente.

Muchas gracias.

- oo0oo -